



“2012. Año de la Cultura Maya.”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 149, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO I, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 50, 52 y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, CONTADORA **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, MAESTRO **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, MAESTRA **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MAESTRO **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, MAESTRA **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y MAESTRO **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIER HUMBERTO GAMBOA VELA** Y DIPUTADO **JOSÉ BENEDICTO BARONY BLANQUET** CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JONATHAN MAY CRUZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “MORENA”; INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL



DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO, Y 15ª Y
16ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 10 Y 16 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE,
TODAS DEL AÑO EN CURSO DE 2012. -----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚM. CG/052/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS
PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS ASISTENTES
ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO
2012. -----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚM. CG/053/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL
PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚM. CG/054/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE
CENTROS DE ACOPIO DE PAQUETES ELECTORALES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚM. CG/055/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE
BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS
DIRECTIVAS DE CASILLA BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128 Y
139 DEL DISTRITO ELECTORAL VI, 347 DEL DISTRITO ELECTORAL XVI Y 262
DEL DISTRITO ELECTORAL XX CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2012. -----
- 9.- ASUNTOS GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENOS DÍAS
CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, CONSEJEROS DEL PODER
LEGISLATIVO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL,
DAREMOS INICIO A LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO,



CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 25 DE JUNIO DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 25 DE JUNIO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. -----



PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SEGUNDO, PERDÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO, Y 15ª Y 16ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 10 Y 16 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, TODAS DEL AÑO EN CURSO DE 2012. ÉSTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO, Y 15ª Y 16ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 10 Y 16 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, TODAS DEL AÑO EN CURSO DE 2012. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE INTEGRÓ A LA MESA EL LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ, (11:14 HRS.),** REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL, (11:14 HRS.)** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO, Y 15ª Y



16ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 10 Y 16 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, TODAS DEL AÑO EN CURSO DE 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/052/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS ASISTENTES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS ASISTENTES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO QUE, COMO ANEXO ÚNICO, SE ADJUNTA AL PRESENTE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A RATIFI..., A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO Y SU RESPECTIVO ANEXO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/052/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS ASISTENTES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN



CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/052/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS ASISTENTES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/053/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA EL "MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA 1 A LA VII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, APLIQUEN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN SUS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES QUE CONOZCAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE MEDIANTE ATENTO OFICIO NOTIFIQUE EL



PRESENTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA, Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE DOCUMENTO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/053/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SR. SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/053/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/054/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE PAQUETES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO:** SE APRUEBA LA CREACIÓN DE DIEZ CENTROS DE ACOPIO DE PAQUETES ELECTORALES PARA EFECTOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012,



CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES: **A).- CALKINI; B).-CAMPECHE; C).- SEYBAPLAYA; D).- CHAMPOTON; E).- SABANCUY; F).- CARMEN I; G).-CARMEN II; H).- MAMANTEL; I).- ESCARCEGA; Y J).- CALAKMUL. SEGUNDO:** LA INTEGRACIÓN, FUNCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO ÚNICO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO:** LOS CENTROS DE ACOPIO SE INSTALARÁN EL DÍA 1 DE JULIO DEL 2012 A LAS 16:00 HORAS PARA ACOPIAR LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE QUE SE TRATE CONFORME A LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES; FUNCIONARÁN SOLAMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y UNA VEZ RECIBIDOS TODOS LOS PAQUETES ELECTORALES QUE LES CORRESPONDAN, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEBERÁN TRASLADARLOS AL RESPECTIVO CONSEJO ELECTORAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA VI PERDÓN, EN LAS CONSIDERACIONES VI Y VII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO:** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE, DE INMEDIATO, PROCEDA A REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI Y VII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO:** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** SOLAMENTE UNA CORRECCIÓN EN LA PÁGINA 6 DEL ACUERDO, EN LA SEDE DE LA CASILLA ELECTORAL, EN LUGAR QUE DIGA SAN FRANCISCO, ES UNA A QUE TIENE DEMÁS SAN FRANCISCO, ES SAN FRANCISCO. SON TODAS LAS SERIES DE SAN FRANCISCO, SE LES FUE UNA “A”. NADA MÁS ES MODIFICARLE. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/054/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE CENTROS DE



ACOPIO DE PAQUETES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DON ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ: INAUDIBLE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** EN EL CASO DE MAMANTEL, ES EL DISTRITO XIV DON ANTONIO. DISTRITO XIV CANDELARIA.-----

C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ: ¿Y EN QUÉ TIEMPO? -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ¿EN QUÉ TIEMPO? A PARTIR DE AHORA YA PUEDEN HACER EL REGISTRO. A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/054/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE PAQUETES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/055/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128 Y 139 DEL DISTRITO ELECTORAL VI, 347 DEL DISTRITO ELECTORAL XVI Y 262 DEL DISTRITO ELECTORAL XX CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LAS CASILLAS BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128 Y 139 DEL DISTRITO ELECTORAL VI, RECIBAN UN TOTAL



DE 858 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADO POR EL DISTRITO VI, 858 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y 808 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE TIXMUCUY Y PICH; ASIMISMO QUE LA CASILLA BÁSICA UBICADA EN LA SECCIÓN 347 DEL DISTRITO ELECTORAL XVI, RECIBA UN TOTAL DE 706 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADO POR EL DISTRITO XVI, 706 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN Y 605 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO; Y FINALMENTE QUE LA CASILLA BÁSICA UBICADA EN LA SECCIÓN 262 DEL DISTRITO ELECTORAL XX, RECIBA UN TOTAL DE 723 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADO POR EL DISTRITO XX, 723 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y 617 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY; AGREGANDO EN TODOS LOS CASOS EL NÚMERO DE BOLETAS QUE ADICIONALMENTE SE REQUIERAN CONFORME AL NÚMERO DE REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES ACREDITEN FORMAL Y OPORTUNAMENTE PARA ACTUAR EN LAS REFERIDAS CASILLAS, A FIN DE QUE LOS MISMOS EMITAN SUS CORRESPONDIENTES SUFRAGIOS, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIX DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A FIN DE QUE ESTA TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS BOLETAS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE PROPORCIONARÁN A LAS CASILLAS BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128, 139, 347 Y 262, EN LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL, Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTANTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XIX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES VI, XVI Y XX DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE ESTOS A SU VEZ, DE MANERA COORDINADA, LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128, 139, 347 Y 262, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA



CONSIDERACIÓN XIX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-**
PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR
SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU
CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/055/12 DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS
ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE
CASILLA BÁSICAS UBICADAS EN LAS SECCIONES 128 Y 139 DEL DISTRITO
ELECTORAL VI, 347 DEL DISTRITO ELECTORAL XVI Y 262 DEL DISTRITO
ELECTORAL XX CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2012. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR
SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS
CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN
LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS
CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA
EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/055/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE
APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE
PROPORCIONARÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA BÁSICAS
UBICADAS EN LAS SECCIONES 128 Y 139 DEL DISTRITO ELECTORAL VI, 347
DEL DISTRITO ELECTORAL XVI Y 262 DEL DISTRITO ELECTORAL XX CON
MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES
ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE
APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, EN ESTE PUNTO ESTA
SECRETARÍA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO QUE SE
REGISTRARON LAS PARTICIPACIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL
CONTADORA **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, CON EL TEMA DE “ LA JORNADA
ELECTORAL”; ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS
ELECTORALES: MAESTROS **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA;**
OLIVIA MARÍN SONDA Y **PEDRO DAMAS ARCOS**, CADA UNO (PAUSA)
CON EL TEMA “**RUMBO A LA JORNADA ELECTORAL**“, ASÍ MISMO TAMBIÉN
DA CUENTA ESTA SECRETARÍA DEL REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN DEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA **LUIS**
ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ CON EL TEMA “ CENTRO DE ACOPIO DE
MAMANTEL”.-----



PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LE SOLICITO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA SIN DEBATE EN CADA CASO, SI SE DISCUTEN EN ESTA SESIÓN O SE DIFIEREN PARA SER TRATADOS EN UNA POSTERIOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LAS PARTICIPACIONES SOLICITADAS A ESTA SECRETARÍA Y DE LAS QUE ESTA SECRETARÍA VALORA (INAUDIBLE). QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE MANIFESTARLO DE FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHAS PARTICIPACIONES CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A ESTA APROBACIÓN ES LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTADORA DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ CON EL TEMA JORNADA ELECTORAL.-----

CONTADORA **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ:** GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS, SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES EN ESTA MESA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL. A ESCASOS CINCO DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL ES NUESTRO DEBER ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, PRIORIDAD Y RESPETO, CON APEGO A LA LEGALIDAD Y A LOS DEMÁS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; RECONOZCO LA LABOR RESPONSABLE DEL PERSONAL OPERATIVO Y DIRECTIVO DE ESTE INSTITUTO, QUE VIENEN REALIZANDO DÍA A DÍA, MI AGRADECIMIENTO A TODOS ELLOS, GRACIAS A SU LABOR QUE HAN VENIDO REALIZANDO ESTAMOS YA LLEGANDO PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. INVITO A LA CIUDADANÍA A EJERCER SU DERECHO AL VOTO ESTE 1 DE JULIO, RECORDANDO QUE NUESTRO VOTO ES LIBRE Y SECRETO Y CON ÉL ELEGIREMOS EN EL ÁMBITO ESTATAL A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE NUESTRO CONGRESO LOCAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑORA CONSEJERA. ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LAA..., CONSEJERA LIZETT ORTEGA. ADELANTE SEÑORA CONSEJERA.-----

MAESTRA **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA:** BUENOS DÍAS,



“2012. Año de la Cultura Maya.”



COMPAÑEROS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO AMIGOS DE LA PRENSA Y PÚBLICO EN GENERAL. ESTAMOS A MENOS DE UNA SEMANA DE LA JORNADA ELECTORAL. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE NUEVA CUENTA, HA TRABAJADO DE MANERA PROFESIONAL Y EFICIENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD, LA CERTEZA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD EN ESTE PROCESO ELECTORAL 2012. HEMOS REALIZADO NUESTRA LABOR APEGADOS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, RESPETANDO LOS TIEMPOS Y LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE. TODO EL PERSONAL QUE AQUÍ LABORA HA LLEVADO A CABO SU FUNCIÓN, DE TAL MANERA QUE, HOY PODEMOS DECLARAR QUE NOS ENCONTRAMOS LISTOS PARA CELEBRAR LA GRAN FIESTA CÍVICA: LAS ELECCIONES DE NUESTRO ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTA PRIMERA ETAPA DE LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN SE CONFORMARON LOS 21 CONSEJOS DISTRITALES, SE INSACULARON, Y CAPACITARON A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SE DISTRIBUYÓ EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. SE PROMOCIONÓ EL VOTO Y SE ESTRUCTURÓ LA LOGÍSTICA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. EN LOS ARTÍCULOS 145 Y 146 DEL CODIPEC, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE LE HA FACULTADO PARA ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN ÉSTOS APARTADOS TAMBIÉN SE (INAUDIBLE) A DOS ACTORES PROTAGONISTAS EN LAS NACIONES DEMOCRÁTICAS: LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS; POR UNA PARTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN HECHO LO PROPIO EN ESTA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, HAN PRESENTADO SU PLATAFORMA POLÍTICA, SELECCIONADO SUS CANDIDATOS, REALIZADO PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS. POR AHORA, LO ÚNICO QUE RESTARÁ SERÁ RESPETAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS. RESULTA IMPORTANTE ACLARAR QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN LAS CASILLAS, SERÁN TESTIGOS DE LA LEGALIDAD CON LA QUE SE DESARROLLARÁ LA JORNADA ELECTORAL, DE IGUAL FORMA, LOS CIUDADANOS SON ACTORES PROTAGONISTAS DE LA JORNADA ELECTORAL ASÍ, LA RESPONSABILIDAD DE VOTAR REFLEJA LA MADUREZ POLÍTICA DE UN PUEBLO, DENOTA LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y, AL MISMO TIEMPO, FORTALECE A



NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO DESDE LA PERSPECTIVA PROPIA Y FORÁNEA; LAS URNAS PROPORCIONAN AL CIUDADANO EL PODER PARA RENOVAR Y RECONSTRUIR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO ELECTORAL; DE IGUAL MANERA LE OTORGA LA OPORTUNIDAD DE REVOCAR O RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y DE SUS REPRESENTANTES. CABE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO DEL ESTADO DE EHH., ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE FOMENTA Y OTORGA LA IMPORTANCIA DE VIDA A LA CULTURA DEMOCRÁTICA ENTRE LOS CIUDADANOS DESDE LA INFANCIA, POR ELLO, EN ESTA JORNADA ELECTORAL SE INSTALARÁN URNAS ELECTRÓNICAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL; EN EL SITIO WEB DE ESTE INSTITUTO SE ENCUENTRA PUBLICADA LA RELACIÓN DE LAS CASILLAS EN LAS QUE SE UBICARÁN DICHAS URNAS. LA DEMOCRACIA DEBE CONVERTIRSE EN UNA FORMA DE VIDA DESDE LA EDAD TEMPRANA, LOS NIÑOS TIENEN QUE SENTIR QUE LA NACIÓN EN LA CUAL VIVEN LES OTORGA EL PODER DE MANDAR A SUS REPRESENTANTES. PARA FINALIZAR, SOLO QUIERO.., QUISIERA PUNTUALIZAR QUE EL ÉXITO DE LA JORNADA ELECTORAL DEPENDE DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS. EL RESPETO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LA CIVILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS, GARANTIZARÁN UNA FIESTA CÍVICA, DIGNA DEL PUEBLO CAMPECHANO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA OLIVIA MARÍN SONDA. ADELANTE SEÑORA CONSEJERA.-----

MAESTRA **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**: SI, HOLA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TODO EL PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY. EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO, EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DA INICIO A LO QUE ES EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012. ESTE PROCESO SE BASA EN CADA UNO DE SUS DIFERENTES ETAPAS COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 242 DE CODIPEC. Y DESDE ESE MOMENTO CADA UNO DE LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO ELECTORAL: CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTRALORÍA, JURÍDICO Y ESTEE..., FISCALIZACIÓN Y TODO EL PERSONAL HAN REALIZADO, SE HAN ENTREGADO EN TODO SU TRABAJO Y HAN DEDICADO UN GRAN ESFUERZO, Y HAN DEMOSTRADO SU GRAN



COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO EN CADA UNA DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA CELEBRAR LA GRAN FIESTA CÍVICA DEL 1 DE JULIO DEL PRESENTE DE LA JORNADA ELECTORAL; TRABAJO QUE TAMBIÉN SE VE REFLEJADO EN CADA UNO DE LOS 21 CONSEJOS DISTRITALES Y EN LOS TRES CONSEJOS MUNICIPIA.., MUNICIPALES, PERDÓN, EN LA VISITA QUE REALICÉ EN LOS 21 CONSEJOS MUNI .., ESTEE.., DISTRITALES Y LOS 3 MUNICIPALES, ESTEE..., NOS INFORMARON DE LOS DIFERENTES AVANCES DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, POR EJEMPLO: COMO LA CAPACITACIÓN Y LOS SIMULACROS DE LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A INTEGRAR LA MESA DIREC.., DIRECTIVA, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. TAMBIÉN NOS DIMOS CUENTA, SE OBSERVÓ LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN QUE YA SE TIENEN PARA LA GRAN FIESTA CÍVICA DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. FALTAN CINCO DÍAS PARA CELEBRAR LA FIESTA CÍVICA DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2012, POR LO QUE HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS PARA QUE ESE DÍA SALGAN A VOTAR CON TRANQUILIDAD, SIN COACCIÓN O PRESIÓN ALGUNA; TAMBIÉN LES INFORMO QUEE.., CAMPECHANOS, QUE RECUERDEN QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO, ACUDAN A LAS URNAS Y DEPOSITEN SU VOTO CON LA MÁS ABSOLUTA CERTEZA, SEGURIDAD Y CONFIANZA QUE ESTOS SERÁN CONTADOS Y RESPETADOS. CAMPECHANOS, RECUERDEN QUE SU CONFIANZA NOS FORTALECE. VAMOS TODOS A VOTAR ESTE 1 DE JULIO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. SEÑORA. PERDÓN, ANTES DEL USO DE LA PALABRA SOLICITÓ EL CONSEJERO PEDRO DAMAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PEDRO DAMAS. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.-----

MAESTRO **PEDRO DAMAS ARCOS**: MUY BUEN DÍA, COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DE ESTE INSTITUTO Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN. EL OBJETIVO DE MI INTERVENCIÓN ES PARA COMPARTIRLES A TODOS USTEDES QUE ESTÁ POR CULMINAR UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL QUE ES LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN ENMARCADA EN LA LEY QUE NOS RIGE. EN ESTA ETAPA INICIAMOS UN RECORRIDO POR LOS 21 DISTRITOS



ELECTORAL Y LOS 3 MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN ADHERIDOS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL; EN DICHO RECORRIDO OBSERVAMOS QUE EL PERSONAL SELECCIONADO PARA LABORAR EN CADA UNO DE ESTOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CUENTAN CON UN VERDADERO COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN, YA QUE HAN CUMPLIDO, CADA UNO DE ELLOS, CON LOS TRABAJOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE ESTE INSTITUTO, ENCAMINADAS A LA JORNADA ELECTORAL 2012. LA FORMA EN COMO, SE HA TRABAJADO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DEBE GENERAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. PODEMOS DECIR QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SUS RESPECTIVOS CONSEJOS, DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESTÁN LISTOS; TODOS ESTAMOS LISTOS; ACTIVIDAD PREPONDERANTE PARA LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, YA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS LOCALES Y JUNTAS MUNICIPALES EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA; DE IGUAL FORMA, ANTES DE QUE CONCLUYA LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 242 DE NUESTRO CÓDIGO, QUIERO RECONOCER PÚBLICAMENTE EL TRABAJO DE TODAS LAS DIRECCIONES Y DE TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA DIGNA INSTITUCIÓN. EL TRABAJO DE TODAS LAS DIRECCIONES SE LOGRÓ DE MANERA EFECTIVA, SE LOGRÓ UN ADECUADO AVITUALLAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES; LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN CONSTANTE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS; LA INCANSABLE PROMOCIÓN DEL VOTO; LA TRANSPARENCIA EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS; LA INTENSIVA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; Y LA ADECUADA LOGÍSTICA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL; CON LA ANTERIORMENTE CITADO SE GARANTIZA UN CLIMA DE TRANQUILIDAD, NECESARIO PARA CELEBRAR LOS COMICIOS, FIESTA CÍVICA DE TODOS LOS CIUDADANOS Y TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS CONSEJERO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ: ES UNA CUESTIÓN SENCILLA, EL ASUNTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO ES CORRECTO EN..., PERO EL ACUERDO TIENE ALGUNAS DEFICIENCIAS, NO MENCIONA LA CUESTIÓN DE LOS



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS CENTROS DE ACOPIO. LOS CENTROS DE ACOPIO QUE RECAE EN LOS LOCALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUES, AHÍ NUESTROS REPRESENTANTES PERMANENTES DE ESOS DISTRITOS, PUES HARÁN LA VIGILANCIA, PERO EN EL CASO DE MAMANTEL, NO ES NINGÚN CONSEJO DISTRITAL Y AHÍ EL ACUERDO DEBÍÓ DE MENCIONAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A NOMBRAR REPRESENTANTES, QUE DEBERÁ SER TAMBIÉN UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, Y MENCIONAR ANTE QUE ÓRGANO SE VAN A REGISTRAR LOS REPRESENTANTES. CUANDO SE TOCÓ EL PUNTO Y PREGUNTÉ MAMANTEL ME DIJERON QUE..., QUE EN EL DISTRITO XIV, ENTONCES ESO TAMBIÉN ES UN ERROR, MAMANTEL PERTENECE AL DISTRITO XX; ENTONCES EL REGISTRO DE NUESTROS REPRESENTANTES DEBEN SER ANTE EL REGISTRO XX Y NO ANTE EL DISTRITO, ANTE EL DISTRITO XX Y..., NO ANTE EL DISTRITO XIV. EL DISTRITO XIV PERTENECE ESTEE..., A ESE DISTRITO PERTENECE CANDELARIA, ENTONCES ESTARÍAMOS REGISTRANDO NOSOTROS EN CANDELARIA EN EL DISTRITO XIV, A NUESTROS REPRESENTANTES Y YA NO VAN A FUNCIONAR EN MAMANTEL PORQUE ESTÁN FUERA DE ESA JURISDICCIÓN. ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE SE CORRIJA QUE SEA EN EL DISTRITO XX EL REGISTRO DE NUESTROS REPRESENTANTES Y, QUE SE ACUERDE QUE TENEMOS REPRESENTANTES, PORQUE SI ESTE CONSEJO NO LO ACUERDA, LOS CONSEJOS DISTRITALES NO LOS VAN A ACEPTAR.-

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. UNA PRECISIÓN NADA MÁS EN LO RELATIVO A ESTE ACUERDO. SI ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LOS ANEXOS, NADA MÁS HABRÍA QUE VERIFICAR LOS ANEXOS Y, EFECTIVAMENTE COMO MENCIONA NO ES EN EL DISTRITO XIV DE CANDELARIA, ES EN EL DISTRITO XX DE PALIZADA, PUESTO QUE ESTA DENTRO DE LA..., DE LA NUEVA DISTRITACIÓN, QUEDÓ, MAMANTEL ESTÁ EN LA PARTE DE PALIZADA EN EL DISTRITO XX; EFECTIVAMENTE ESE CAMBIO YA ESTÁ; SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS CONTEMPLADO EN LOS REPRESENTANTES, NADA MÁS VERIFIQUELO Y SÍ ESTÁ CONTEMPLADO. ¿SI ALGÚN REPRESENTANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ, EN LO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ? (PAUSA) EN LA PÁGINA 2 DEL ANEXO DICE: UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES; ¿SI LO PUEDE VERIFICAR? SI PROCEDIESE, QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012. QUE SERÁN NOMBRADOS ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL Y MUNICIPAL, SEDE DEL CENTRO DE ACOPIO EN ESTE CASO LA



“2012. Año de la Cultura Maya.”



SEDE DEL CENTRO DE ACOPIO SERÍA EL DISTRITO XX DE PALIZADA (PAUSA). ¿YA LO VERIFICÓ DON ANTONIO? EN LA PÁGINA 2, DONDE ESTÁ LA INTEGRACIÓN, LA ESTRUCTURA OPERATIVA QUE CONFORMARÁ CADA CENTRO DE ACOPIO Y FORMA DE INTEGRACIÓN. (PAUSA) TERCER PÁRRAFO DON ANTONIO, AHÍ SE ENCUENTRA. ¿HA SIDO ACLARADO EL PUNTO DON ANTONIO?-----

C. ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ: SÍ, SÍ, -----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2012, SE CLAUSURA LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES SILVA



“2012. Año de la Cultura Maya.”



M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS